

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. Prs 1-75
" un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER.—Miércoles 11 de Julio de 1883.

NUM. 2570

MENUENCIAS FILOSÓFICAS

POR
FEDERICO DE LA VEGA
Con un prólogo-dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, obispo de Santander.
Un volumen de 380 páginas, de excelente papel y esmerada impresion.
Se halla de venta en la librería de D. Luciano Guadalupe, calle de San Francisco, y en el almacén de objetos de escritorio de D. Francisco Fons, Ribera, 9.

DOCTOR GARIN Y MAGAN

Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.
En breve llegará á la capital de la Montaña este célebre Doctor, cuyas curaciones maravillosas en el género que le sirve de especialidad y en el cual nadie le excede, le han creado grande y justificadísima reputacion, así en las clases populares como en los centros científicos de la corte.
Permanecerá en Santander una corta temporada, con gabinete abierto en la CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 23, PRINCIPAL, donde recibirá consultas á las horas que oportunamente se anunciará.
Habrá consulta gratis para los pobres.
Esperamos que el ilustrado público santanderino se apresurará á utilizar los servicios del célebre
DOCTOR GARIN Y MAGAN

Ecos políticos

El diputado señor Celleruelo dijo en la sesion del lunes en el Congreso que en las obras del puerto de Pajares hay todos los elementos de discordia, cuales son las mujeres, el vino y el juego.

La afirmacion fué recibida con grandes risas por estar la tribuna llena de señoras.

No con menos hilaridad fué recibida la contestacion del señor Sagasta, que dijo que mientras en los trabajos del puerto solo se empleaban asturianos, aquello marchaba tranquilo, aun con mujeres y todo; pero cuando se admitieron trabajadores gallegos, empezaron las rivalidades y los disgustos.

¿Ha entrado algun gallego en la fusion últimamente?

Porque cualquiera diria que la contestacion de don Práxedes era políticamente intencionada

Dice un periódico que el señor Sagasta no ha cumplido su mision.

Pues qué, ¿caso tenia alguna mision el señor Sagasta?

Ha ejercido el poder por ejercerlo, y en paz... Afortunadamente para el país le falta ya poco tiempo de ejercicio.

Algunos individuos de la mayoría aspiran, segun dice un colega, á procurar para el señor Sagasta la disolucion de las Cortes y la convocatoria de otras nuevas.

¿Nada más que aspiran á eso?

¿Pues quién les quita de pretender tambien para el señor Sagasta hasta la gloria celestial?

Se conoce que esos individuos de la mayoría van á gusto en el machito y quieren que dure el viaje.

¡Infelices! ¿Qué pronto se van á apejar por las orejas!

Segun el señor Bosch y Labrús con cuatro lluvias y sin los obstáculos creados por la Hacienda nuestra agricultura alcanzaria una floreciente prosperidad.

Más fácil es que caigan las cuatro lluvias que no que desaparezcan los obstáculos de la Hacienda.

La naturaleza ha sido siempre en España más patriota que los gobiernos.

Leemos en *El Globo*:
«Segun noticias de Roma, parece que cierto ruidoso pleito de divorcio en el cual figuran personajes españoles, de cuyo asunto conocieron los tribunales franceses y fué llevado ante Su Santidad en la parte canónica, va á ser fallado favorablemente á las pretensiones de la joven esposa. Quien da la noticia añade que por parte del marido se pleitea ya con menos saña y como quien ansia quitarse ruidos de encima.»
!!!.....!!!

El Progreso, órgano martista, dice contestando á *El Eco Nacional* que se ha atrevido á preguntar qué jefatura está dispuesto á reconocer el señor Martos:
«Es cosa esta que no preocupa á sus amigos. Está donde esté el señor Martos, está la cabeza.»

La opinion pública no dice eso.
Dice que esté donde esté el señor Martos, está la hoja de parra.

La *Epoca* dice muy misteriosamente:
«Ningun periódico ministerial ha tenido la bondad de hacer justicia al general en jefe del ejército del Norte, dando noticias sobre el importante servicio prestado por este en Calahorra.

Como nosotros carecemos de pormenores, pues solo una carta de Logroño nos hace una ligera indicacion, y como en nuestra boca parecerian poco imparciales los elogios tributados á un militar tan bizarro y entendido, guardamos silencio.»

¿Qué servicio importante será el que ha prestado en Calahorra el general Quesada?

¿Ha ganado alguna batalla ú qué?

Hombre, que se diga qué ha sido ello, para que si la fusion no le hace justicia que se la haga, al menos, la Historia.

De *El Liberal*:

«Censuraba no há muchos dias *La Epoca* al gobierno y á nuestro embajador en Paris porque habian tolerado que pasara la frontera el número de *La Estafeta de Paris*, correspondiente al 20 de Junio, en el que se copiaba todo lo más saliente de la prensa de Paris, respecto á una cuestion que ha hecho mucho ruido en Europa, y que se referia á cosas del palacio real en España.

La Estafeta no se guarda la contestacion en el cuerpo. Hé aquí sus palabras:

«¿Qué hace nuestra embajada en Paris? pregunta el diario aludido. Y nosotros, para satisfacer su curiosidad, debemos contestarle: Que en el momento de salir de Paris nuestra hoja del 20 de Junio, el embajador estaba ocupado en comprar caballos de carrera; el primer secretario en sus negocios financieros; el segundo secretario dirigiendo un cotillon; el tercer secretario en el *Jokey-Club*; el cuarto secretario borroneando cuartillas, y el quinto secretario leia *El Cronista*»

Con tantas ocupaciones, ¿cómo quiere *La Epoca* que les quede tiempo para enterarse de las cosas cuya publicacion lamenta?»

En efecto; no se les puede exigir que abandonen, por los asuntos de la patria, los suyos propios.

¿Pues no faltaria más!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Port Said 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 9.—La cuestion de las tarifas de ferrocarriles ha sido objeto de vivo debate en el seno de la comision que entiene en los convenios entre el gobierno y las empresas.

Créese que este asunto será muy discutido por la Cámara, pues hay muchos diputados que querian reservar al Estado el derecho de revisar las tarifas.

La prensa oficiosa considera que la noticia dada por los periódicos ingleses acerca de la toma de posesion por Francia de las islas Hebridias no es más que un manejo para decidir al gobierno británico á apoderarse de aquel archipiélago.

Constantinopla 9.—Telegrafian del Cairo que de la exculpacion informacion abierta por el gobierno egipcio resulta plenamente probado que la aparicion del cólera en aquel país coincidió con la llegada á los puntos atacados de varias personas procedentes de la India, cuyos nombres constan en los registros de la policía.

Se cree que una de las causas principales del contagio fué la ropa sucia que dieron á lavar dichos viajeros.

Paris 9.—Hoy se espera en la Cámara de diputados un caluroso debate sobre la cuestion de la amnistia.

El gobierno, deseoso de salir cuanto antes de este asunto, se declarará conforme con los deseos de la extrema izquierda poniendo la urgencia de la discusion.

Londres 9.—El *Times* publica hoy un despacho de Roma diciendo que el actual Nuncio de Su Santidad en Paris será nombrado cardenal en Octubre próximo, reemplazándole monseñor Vanutelli, que desempeña la nunciatura en Viena.

El *Standard* inserta un telegrama de Nueva York anunciando que los calores son horrosos en aquella ciudad.

Añade que, á causa del rigor de la temperatura, la mortalidad de los niños es tan grande que en la última semana fallecieron 377.

El termómetro marca á la sombra 97 grados Fahrenheit (36 y 11 centígrados.)

Paris 9.—Mañana se leerá en la Cámara el dictámen de la comision de reforma judicial.

Se cree que esto dará materia á reñidas discusiones.

Londres 9.—El *Daily News* asegura que el gobierno italiano, aprovechando la permanencia en Londres de los embajadores de Madagascar, ha firmado un tratado de comercio con aquel país.

Dicho tratado ha sido firmado por el comendador Nigra y los mencionados embajadores, obteniendo Italia el trato de la nacion más favore-

cida.

Paris 9.—Los periódicos monárquicos publican el extracto del incidente de última hora, provocado el sábado en la Cámara por Pablo Cassagnac.

Dió este una enérgica explicacion sobre sus palabras de que Francia es un país conquistado, diciendo no se puede hablar de libertad en una nacion donde se expulsan los frailes y donde los padres de familias no tienen el derecho de educar á sus hijos como tengan por conveniente.

Terminó pidiendo que se concediera cierta autonomía á los municipios.

Carta de Madrid.

9 de Julio de 1883

Mi estimado compañero: Todo es hoy espectacion en la sala de conferencias. ¿Qué dirá el señor Canalejas en su discurso? ¿Se aprobará, al fin, el proyecto del señor Gamazo? ¿Serán tan crudas y categóricas como se creen las alusiones del general Lopez Dominguez? Estas son las preguntas que todo el mundo se hace en el momento de empezar esta carta.

En el Senado no se habla de otra cosa que de la votacion que ha de verificarse sobre el proyecto de supresion del 10 por 100. Al empezar la sesion ocupaban los bancos unos cien senadores, y como son necesarios para la votacion 156, la derrota del ministro parecia inevitable; pero se dice que los obstruccionistas cederán por esta vez y no pedirán la votacion nominal. El señor España trabajaba para, que se pidiera, pero es de suponer que sus esfuerzos resulten inútiles por lo mismo que los obstruccionistas se inclinaban á ceder. Al suspender el presidente la sesion por algunos momentos, abandonaron el salon muchos senadores.

La sesion del Congreso anunciada para la mañana de hoy no tuvo al fin lugar; sin duda el gobierno no ha querido que los honestos empezaran su tarea oposicionista tan temprano y ha dejado para la sesion de la tarde el cuidado de contestar á los cargos de demócratas é izquierdistas. Yo, sin embargo, opino que el debate que se prepara ha de ser más aparatoso que importante, pues hasta ahora la confusion que reina en los izquierdistas es signo seguro de que la ventaja la llevará el gobierno á la postre. Los ministeriales están tanto más animados, cuanto que creen que en la oposicion martista no habrá más que una aparicion de lucha, dejando esta fraccion en el abandono á la izquierda, para que esta lleve todo el peso del debate y de la responsabilidad de lo que ocurrir pudiera.

En este instante acaba su discurso el señor Canalejas que, como se esperaba, ha sido el primero que ha hablado á la Cámara despues de anunciar su interpelacion al gobierno. La peroracion del joven diputado martista ha sido bien recibida por una parte de la izquierda, pues ha dicho que sus amigos quieren una reforma constitucional; pero no las leyes especiales proyectadas, porque ellos persiguen algo que consideran esencial dentro del régimen democrático.

El señor Gullon ha contestado diciendo que en concepto del gobierno no hay motivo ni razon alguna para la reforma. El principio más fundamental que quiere salvar el señor Canalejas es el de la soberanía nacional que en ninguna forma está bien representada como en la institucion del Parlamento.

En este instante hay gran espectacion en la Cámara. El general Lopez Dominguez comienza á hablar y se espera que haga declaraciones importantes.

Vengo del Senado, donde al reanudarse la sesion interrumpida se procedió á votar nominalmente el proyecto-Gamazo, que, como yo suponía, y á pesar del señor España, resultó aprobado por 150 votos contra 17.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Ayer á las siete de la mañana, en ocasion de hallarse una mujer en el establecimiento de don Vicente Campos cobrando un cerdo que habia vendido á aquel señor, se presentó una individua pretendiendo cobrar á viva fuerza 50 reales que la vendedora del cerdo le debia.

Con este motivo se promovió un gran escándalo y algunas bofetadas.

Incendios

Ayer á las siete de la tarde se incendió la chimenea de la casa núm. 3 de la calle de San Francisco, siendo extinguido el fuego por tres bomberos que, con oportunidad, se personaron en el lugar del siniestro.

Durante todo el día de ayer una seccion del cuerpo de bomberos permaneció echando agua sobre las casas incendiadas, y anoche continuó la guardia para que el fuego que existe en la vigue-

tería de aquellas no dé lugar á nuevas pérdidas.

Antes de anoche un señor concejal vió que un hombre, para él desconocido, tenia una cajita que contenia varias alhajas de una señora que habitaba una de las casas incendiadas.

Preguntándole la procedencia de aquella cajita contestó espontáneamente de dónde la habia sacado, entregándola seguidamente á su verdadera dueña.

La citada caja contenia el valor de 2.000 duros.

En el acto del desembarque de los pasajeros del vapor *Santiago*, ayer á las diez de la mañana en Maliaño, una mujer promovió un fuerte escándalo que fué calmado con la intervencion de un guardia municipal.

Hoy á las siete de la tarde celebrará sesion ordinaria nuestra corporacion municipal, si es que se reúne suficiente número de señores concejales.

En el día de ayer ha vuelto á funcionar en la comision provincial el individuo de la misma don Fernando Muñoz Zurbito.

Hoy empieza el pago en la depositaria provincial de tres trimestres á las amas que lactan niños expósitos, y mañana es el día señalado para satisfacer un semestre de intereses á los accionistas del empréstito de carreteras provinciales.

Buena captura

Han sido capturados por el guardia civil Agustín Martínez Soto dos individuos que hace diez meses robaron en esta capital 4.013 reales á don Julian Mantecon y 2.200 reales á don Bernardo San Miguel, siendo igualmente presuntos autores del robo cometido hace cuatro años próximamente á don Manuel Uriol (a) el Aragonés, consistente en 14.000 reales, y que hasta la fecha no habian sido descubiertos los autores de los robos indicados.

El guardia Agustín Martínez es el comandante del puesto de San Vicente de la Barquera, donde confidencialmente tuvo conocimiento de que existian aquí dichos individuos, y fué tal su actividad y celo que inmediatamente los capturó y condujo á disposicion del señor juez de instruccion de esta capital.

Parece ser que uno de los autores de los tres robos indicados se halla en la cárcel de San Vicente de la Barquera.

Audiencia

Ayer se publicó en esta audiencia la sentencia recaída en la causa seguida contra Gregorio Ibañez, habiendo sido condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias.

En la administracion del correo central se hallan detedidas dos cartas por falta de franqueo, con destino á esta ciudad, para don Francisco Iglesias y don Baldomero García.

Parece ser que en algunos pueblos del partido de Villacarrido, donde se eligieron antes de ayer y ayer los alcaldes pedáneos, tratan de protestar las elecciones algunos vecinos de los que aspiraban á aquellos cargos y para los cuales no fueron electos.

Ya son muchos los bañistas que visitan nuestras playas.

Las fondas del Sardinero y la Magdalena tienen algunos huéspedes.

Don Federico C. Forneaut espera en la próxima semana un gran número de huéspedes de Madrid y Valladolid, de cuyos dos puntos recibió ayer varias cartas pidiéndole habitaciones.

Es muy posible que en la próxima semana se haga la voladura de la cantera de la Magdalena. Procuraremos estar al tanto para comunicárselo con la debida anticipacion á nuestros lectores.

Son muchos los sitios que se vienen solicitando al ayuntamiento para instalar establecimientos para la próxima feria en la Segunda Alameda.

Además de las muchas y distinguidas personas y corporaciones que deciamos en nuestro número de ayer que habian tomado una gran parte activa en la extincion del incendio de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, debemo-agregar que tuvimos ocasion de ver con gran actividad durante toda la noche al teniente alcalde señor Marañá.

Igualmente prestaron buen servicio las dos guardias municipales, diurna y nocturna, así como la del cuerpo de oficiales de la limpieza pública.

El proyecto de atravesar en globo el canal de la Mancha, varias veces intentado sin éxito por los aeronautas franceses, acaba de realizarlo un beiga contra su voluntad.

En la tarde del martes de la semana anterior, Mr. Morcon, acompañado del francés Mr. Costa, se elevó en Coutray, á bordo de un globo de pequeñas dimensiones. Arrastrado, á pesar suyo, por el viento, sobre el mar, vióse pronto al aerostata en peligro de caer sobre las olas y de noche, peligro que pudo conjurarse, arrojando casi todo el lastre de reserva.

Los viajeros pasaron la noche ignorando su situación; pero no bien se hizo de día, vieron bajo sus pies la tierra y abriendo la válvula se apresuraron a descender. Pocos momentos después desembarcaban sin novedad en una pradera próxima á Bromley, condado de Kent, á 25 kilómetros de London Bridge.

Anoche hicieron guardia en las casas incendiadas la mitad de los individuos de que se compone el cuerpo de bomberos, funcionando con regularidad las bombas de la corporación municipal, así como una del ferro-carril del Norte.

No debe extrañar á nadie los muchos nombres de individuos que omitimos en la reseña que hacemos ayer del incendio ocurrido antes de ayer en esta capital, pues nuestro deseo hubiese sido consignar el de todos los ciudadanos que cooperaron para la terminación de aquel; pero eso es completamente imposible cuando se trata de tantas personas, existiendo, como existía tanta confusión.

No por eso dejaremos de citar al señor Trueba (don J.) que, como en todos ó la mayor parte de los incendios que han ocurrido en esta capital, se distinguió por su actividad y arrojo en favor de los intereses de nuestros convecinos.

Entre las omisiones en que incurrimos ayer al dar cuenta del incendio de la Cuesta del Hospital, merece subsanarse las de las bombas del ferro-carril que, con el personal de la estación, prestaron eficaces servicios, distinguiéndose aquellos dignos empleados en los sitios más peligrosos.

También el concejal señor Lanza trabajó incansablemente, debiéndose á su energía y actividad que fueran trasportadas en brevísimo tiempo al sitio donde funcionaban las bombas, las 24 barricas de agua que existían en el depósito del material de incendios.

Ha llegado á esta capital el conocido fabricante de alpagatas de Elche, don José Niños. Dámosle la más cordial bienvenida.

Un sugeto natural de Morla prendió fuego á la casa-polvorin situado en el término de Caboalles (Leon) donde había grandes existencias de pólvora y dinamita; pero los eficaces auxilios prestados por la guardia civil y algunos particulares, evitaron las consecuencias de una terrible catástrofe.

El autor del hecho está preso.

Un periódico yankee, el *New-York-Star*, publica algunas cifras que indican la fortuna de algunos capitalistas norte-americanos. Para recreo mental de nuestros lectores, reproduciremos esos datos.

La fortuna de M. Vanderbilt, considerado hoy el hombre más rico del mundo, asciende á reales 6.000.000.000. Suponiendo un interés de 5 por 100, el desdichado mortal tiene una renta anual de 300 millones de reales, es decir, una renta diaria de 821.917 reales, ó lo que es lo mismo, 34.246 reales cada hora. Esta fortuna consiste en grandes explotaciones industriales, ferro-carriles, minas y deuda pública de varios estados.

Los viajeros del tren-correo que llegó el viernes á San Eernaudó presenciaron un hecho digno de elogio.

Una jóven, que marchaba desde Madrid en dicho tren, tuvo la impremeditación de bajarse sin que parase este, cerca de la estación del Cuervo, cayendo al suelo, y siendo arrastrada largo trecho por las ruedas, que la cogieron el vestido.

Entonces, Enrique Sanchez, picador de toros, que, procedente también de Madrid, iba en el mismo tren, se arrojó á la vía y arrancó de una muerte cierta á la jóven, á la que trató de curar una muñeca que se había dislocado, conduciéndola después, cuando llegó á San Fernando, en su carruaje, hasta la casa donde iba destinada.

Dice un periódico de Zaragoza que ha llamado la atención el siguiente curioso caso de competencia de jurisdicción.

El juez municipal de la villa de Fuentes de Ebro instruye diligencias contra el capitán de la guardia civil señor Prim, denunciando de haber desconocido la autoridad del primero en el acto de sorprenderle cazando.

El alcalde de dicho pueblo, por su parte, instruye expediente gubernativo á su convecino el juez, por creer se ha extralimitado, usurpándole atribuciones en este hecho concreto.

Y como si esto no fuera bastante, puesto el asunto por el señor Prim en conocimiento de sus superiores, estos á su vez han ordenado también al correspondiente sumaria.

Tribunales

Juicio oral y público.—Primera seccion.

Segun teniamos anunciado, ayer se vió en esta audiencia, siendo uno de los señores magistrados don Fulgencio Soriano, distinguido juriscónsul y presidente de esta diputación provincial, la causa seguida contra Juan Antonio Fresno por haber penetrado en la venta denominada La Fria, ayuntamiento de Pesaguero en la mañana del día 4 de Agosto último, en ocasión de hallarse los dueños en misa, violentando la puerta principal de la venta y fracturando el cajón del mostrador y dos baules que contenian 360 reales próximamente.

Declararon, como perito don Mariano Baraona, y como testigos Leon Gonzalez, Trinidad Alvarez, Lorenzo Rozas, Ramon Garrido, María de Pando y Estéban Rodriguez.

Debemos consignar, que los testigos Lorenzo Rozas y Ramon Garrido, preguntaron al señor presidente, quién les indemnizaria de los grandes perjuicios que habian tenido para venir á prestar la declaración que habian dado; á lo que el señor presidente don Lope Ovejas les contestó que aun no hay fondos destinados por el gobierno, pero ordenó al señor secretario que hiciera constar en acta la reclamación de aquellos ciudadanos.

Veinte y dos leguas de distancia existen de Pesaguero á esta capital, de cuyo punto salieron los citados testigos el domingo por la mañana, logrando llegar á esta ciudad el lunes por la noche.

El gobierno, necesariamente, debe dar la cantidad necesaria para atender á los gastos que se originan á los testigos, máxime cuando la ley lo dice terminantemente.

El señor presidente, repetimos, ordenó lo que procedía, hacer constar en el acta la reclamación para, en su día, indemnizar á aquellos testigos que han abandonado sus casas por seis días para prestar un servicio de que tanto necesita la administración de justicia.

El ministerio público, el ilustrado abogado don Buenaventura Muñoz, modificó las conclusiones de su escrito de calificación, y terminó pidiendo, por no existir suficientes pruebas, la absolución del procesado y que se declarasen las costas de oficio.

El señor Alvear, abogado defensor, inútil creemos decir que se conformó con lo solicitado por el señor fiscal.

Segunda seccion

Ayer se vió la causa procedente del juzgado de Cabuérniga, por haber perseguido el día 21 de Agosto último la yeguada de la propiedad de don Pedro Cos, yendo á caer un caballo por el sitio denominado *La Degollada*.

Don Protasio G. Bernardo, pidió para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

La defensa, encomendada al ilustrado juriscónsul don Justo Colongues, solicitó para sus defendidos la absolución libre con todos los pronunciamientos favorables.

CELEDONIA

Llega Celedonia á la corte dispuesta á triunfar de cien rivales imaginarias. Es hermosa, y cree que la belleza como la virtud debe tener reservado un premio en el palenque del éxito.

En su pueblo ha soñado con blondas, encajes y perlas; se ha visto en aristocrático carruaje, cruzando las principales calles de la capital, y se ha fingido palacios, que ella habitaba; pero ni por un instante ha sospechado que tuviera que hacer el sacrificio de un corazón para adquirir todo esto.

Desde que tuvo quince años—y ahora apenas cuenta diez y ocho—ha oído decir á todo el mundo que si existiera una reina de la hermosura, ella habria sido la elegida; de modo que cree su triunfo seguro, si á sus encantos naturales une un poco de ese otro encanto no menos poderoso que se llama coquetería femenil.

Celedonia viene recomendada á una pariente lejana que habita en Madrid, pero esa pariente ha muerto hace un mes, y la vestal se encuentra sola entre 200.000 almas que pasan junto á ella sin mirarla siquiera.

Durante los primeros días, Celedonia, acompañada de una amiga improvisada, asiste á los paseos y á los teatros, y tiene ocasión de conocer con el instinto maravilloso de las mujeres, que su indumentaria deja mucho que desear, y que los figurines de París llegan á Orbaneja con un retraso deplorable.

Admirando los lujosos trenes y las mujeres á la moda, se siente superior por su hermosura á todo cuanto la rodea; pero pronto desfallece cuando observa que los hombres que la miran son viejos verdes ó adobados petimetres que nada dicen á su corazón.

Celedonia comienza á estar inquieta; el velo de su candidez se rasga con los desengaños y comprende al fin que una infeliz provinciana no debe aspirar á ser reina de las mujeres de la corte.

Su pequeña renta, que se agota en los primeros días del mes, la obliga á poner una mano te-

meraria sobre el humilde patrimonio que posee en su pueblo; todo en vano: un lujo indiscreto y desordenado no le da el cetro por que suspira.

Una noche en el teatro de la Zarzuela observa que desde una platea fronterá á su butaca un jóven no la quita ni un instante los gemelos de encima.

Se decide á mirarle y ve que el jóven en cuestión, no solo es elegante y de distinguidos ademanes, sino hermoso, con esa hermosura plácida que tanto impresiona á las mujeres.

La suerte de Celedonia se echa en aquel momento. Pero tan rápidamente que veinticuatro horas bastan para que aquel hombre sea dueño de su corazón; quince días para que sea su tirano y tres para que la deje abandonada, en la miseria y camino de ser madre.

Los primeros amores marcan huella tan honda en el corazón de Celedonia, que la ponen entre la vida y la muerte.

El recuerdo del hombre que parecia creado para hacer su eterna felicidad y que la burla, es superior á sus fuerzas.

Durante mucho tiempo llora en la oscuridad y el silencio; pero de repente una fuerza desconocida le anima, y se resuelve aquella crisis presentándose otra vez Celedonia en el mundo impulsada por un sentimiento muy parecido al de la venganza.

Ya no es la Celedonia de otro tiempo que tiene conciencia de que es hermosa; pero que desconfía de sí misma; ahora emprende de nuevo la lucha de la vida segura de vencer y anhelante de encontrar corazones inocentes que someter á la tortura de sus horribles cálculos.

Celedonia llega á ser la mujer de moda.

Lo que el instinto no pudo señalarle, se lo da á conocer el odio.

Se comenta su hermosura, se admira su elegancia, se encomia su gusto... ¡hasta se aplauden sus frases!

Los hombres mendigan una sola de sus miradas; pero ella, como el poderoso que escatima las migajas de su mesa, cruza por entre la multitud despreciando á los que ante ella se extasian...

Un día se detiene y la lisonja parece haberle impresionado; es que sabe que puede hacer una víctima. Entonces se la ve sonreír, y á los pocos días un hombre la acompaña al teatro y al paseo... ¡Felicidad de un instante! No pasará mucho tiempo sin que se sepa que aquel hombre ha muerto ó que, deshonrado por las deudas, ha huido de su patria, donde ya no le es dado vivir...

¿Y qué papel juega Celedonia en estas catástrofes que periódicamente se repiten en torno suyo?

¡Cualquiera creeria ver en Celedonia la sacerdotisa de un dios cuyos manes solo se satisfacen con sangre!

Como la historia de ella es la historia de todas las mujeres hermosas que posponen el deber á la pasión, nuestra heroína se eclipsa un día con la misma facilidad con que empezó á brillar.

Ese día llega generalmente con la primera amiga ó con el segundo amor; entonces Celedonia baja de su pedestal y entra en el número de las mujeres vulgares, para caer desde allí casi siempre en los horrores de la prostitución física.

Y como en ese estado el amor no redime, su pasión es signo de servidumbre que tiene su término en el viaducto, en el hospital ó en la degradación.

Nota *ad-homine*.—Celedonia no es un tipo imaginario ni romántico, todo al contrario: Celedonia es un ejemplar que abunda y que pocos serán los que no hayan conocido. Sus faltas dependen de ella principalmente, pero es indudable que en esas faltas tiene una parte no pequeña la sociedad entera.

Por eso, lector, cuando tropieces á Celedonia en tu camino, yo te lo digo, compadécela en vez de despreciarla.

JOSÉ MARÍA CROUSELLES.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mío: En la reseña del incendio publicada ayer por ese apreciable periódico, se dice que yo dí un puntapié á un jóven para obligarle á trabajar en una bomba.

Puedo asegurar á usted bajo mi honrada palabra, que no es exacto el hecho del golpe y si que le insté empujándole suavemente á que trabajase aunque no fuera más que un minuto.

Lo que pudo suceder, es que en medio de la confusión que habia, recibiera el jóven en cuestión algun golpe dado involuntariamente por alguno, y como iba delante de mí, creyera que yo se lo habia dado.

Como no ha sido así, pues del mismo modo lo diría, caso de ser cierto, suplico á usted se sirva insertar estas líneas por vía de rectificación, an-

ticipándole las gracias su atento S. S. Q. B. S. M., Francisco Lanza.

Queda complacido el señor Lanza. No insistí en que fuese él quien dió el golpe, pues tu palabra nos es suficiente para creerlo así. Sin duda ocurrió lo que el señor Lanza supone, toda vez que el recibimiento del golpe es exacto.

MUNICIPAL DECRETO

Vuelvo el crédito á don Lino, á quien suplico en unas seguidillas, ó cosa así, retractado de su disposición referente al Paseo de la Libertad.

Ya me parecia á mí que don Lino no era hombre para desistir tan fácilmente de una resolución tomada, después de sábias y profundas meditaciones.

Verdad es que hay alguna diferencia entre la imposición absoluta—asi al menos lo entendieron los municipales—de pasear por todo el circuito de la plaza en una sola dirección, sin permitir á nadie que lo hiciera en sentido contrario y la limitación de esta orden al paseo central, que es lo que prescribe ahora el bando de la alcaldía.

Alguna diferencia hay, pero esto no obsta para que la autoridad del señor alcalde haya prevalecido contra los pícaros insurgentes.

Desde el primer momento me he puesto al lado de la alcaldía para defender su patriótica resolución, y claro es, por consiguiente, que el bando que acaba de dictar está dentro también de mis convicciones políticas, sociales, filosóficas, metafísicas, taumaturgicas y panderetológicas!

El decreto de don Lino está dentro, sí señor, del sistema democrático y de la Constitución!

Casi todos los árboles de la plazuela ostentan en sus troncos el bando de la alcaldía.

Un árbol que exhibe al público una orden de la autoridad, parece que está diciendo al transeunte: *Obedece ó te pego!*

No hay quien se resista á obedecer, viendo el palo detrás del edicto.

Y mucho menos si el edicto responde á una necesidad tan importante como es la de evitar los inconvenientes de las angosturas.

Analicemos el documento para defenderle. «El alcalde de Santander á sus convecinos, salud.»

Ya se vé en esta misma salutación el buen propósito que le guía.

¿Cómo un alcalde que desea salud á sus convecinos ha de decretar nada que no pueda convenirles?

Al contrario; cada orden que emane de su autoridad irá encaminada al fin humanitario de hacer menos preciso el uso de la leche de burras!

Y á eso, sin duda, es á lo que tiende el bando de que se trata.

«La comodidad pública y el buen orden que la garantiza en los puntos de gran afluencia de personas exigen que la autoridad adopte medidas acomodadas á las condiciones locales.»

¿Lo ven ustedes? Una de las condiciones locales del paseo central de la Plaza de los conciertos nocturnos, es que es demasiado estrecho. La medida más propia y más acomodada á esa condición, es que la gente no vaya en opuestas direcciones para evitar una infinidad de enfermedades que podrían resultar de la sofocación, de la falta de ambiente, de la aglomeración, en fin, de gran número de personas en un espacio reducido, sin contar los accidentes de que podrían ser víctimas con los empujones las señoras en estado interesante.

Del mismo modo el paseo de la Segunda Alameda exige también la adopción de otra medida acomodada á una condición local que le distingue.

Aquel paseo tiene la condición de ser húmedo.

La alcaldía debe de prescribir, bajo la multa de una peseta, que nadie pasee por allí sin botas de cinco suelas y abrigo de pieles.

«A este fin se dirigen—continúa el bando—las facultades concedidas á los alcaldes por el caso 5.º del artículo 114 de la ley municipal...»

—¿Y de qué habla ese caso 5.º del artículo 114? me preguntará alguno.

—Hombre, si he de decir verdad, no lo sé; pero creo yo, por lo que voy deduciendo, que tendrá alguna relación con el cólera morbo.

¡Porque se trata de un caso!

Sigamos adelante: «La numerosa concurrencia que asiste al paseo de la Libertad en las noches que toca la banda militar de música, y la estrechez que resulta á

un lado de la alameda central, por la colocación del tablado para la banda, hacen indispensable, para evitar las molestias que la confusión ocasiona y las cuestiones personales que esta da lugar á veces, que los paseantes marchen en un sentido normal, en el espacio á que se reduce el paso y que determina la colocación de bancos por la sociedad de Amigos de los pobres.»

No faltará quien diga que el patíbulo lo ha debido levantar á un lado del paseo y no en el centro del mismo, pero el que diga eso no sabe una palabra de lo que es la arquitectura gótica en combinación con las *Caleseras de El Barberillo de Lavapiés*.

A continuación dice el bando que los que no se sujetan á pasear procesionalmente ó á pasear de comitiva de entierro, tienen á su disposición las dos alamedas laterales y los andenes exteriores. De este modo resulta que á los paseantes de cada sección se les puede conocer con distinto nombre. A los del paseo central... *centralistas*. A los de las alamedas laterales... *izquierdos*. A los de los andenes exteriores... *honestos*. Las contravenciones, dice el bando que serán castigadas con la multa de una peseta, sin perjuicio de los demás procedimientos á que en cada caso hubiere lugar. En esto último no ha estado acertada la alcaidía. Ha debido omitir lo de los demás procedimientos para no retraer á los infractores voluntarios. Muchos hay que pagarían una peseta por el gusto de encontrar de frente á su novia, aunque no fuera más que una sola vez en toda la noche. Pero no hay quien se aventure á proporcionar ese placer, si además de pagar la peseta se expone á que le fusilen!

En suma; que el bando del señor alcalde, prescribiendo reglas para pasear por la plaza de la Libertad, está dentro de las leyes de la Higiene, de la Filosofía de Montes, de la Historia del Padre Carulla, de la Tauromaquia de Cánovas, de la Constitución del año 5 y de la Literatura de Martínez Campos. Además la plaza de la Libertad se ha puesto con esa disposición en armonía con el señor Sagasta.

Y sino ahí va la prueba matemáticamente: La Libertad : á la Plaza :: el liberalismo : á don Práxedes = *Cero*. Propongo que al nombre de la Plaza esa se le añada un adjetivo para que esté más en carácter. Debe llamarse en lo sucesivo *Plaza de la Libertad... restringida!* Yo á ese bando he dicho *Amen* aplaudiéndole también con patriótico calor. ¿No le he defendido bien? ¿Pues que lo haga otro mejor!

PEPE.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 10 (9-30 n.)

En el Congreso el señor Gamazo ha presentado un proyecto de recargo de 4 por 100 sobre las diputaciones y ayuntamientos para pagar á los maestros de Instrucción primaria. El proyecto sobre rebaja del 10 por 100 en los billetes de viajeros de ferro-carriles ha pasado al Congreso. Se cree que se aprobará el sábado.

Madrid 10 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 292-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 75-00.
Deuda perpetua del 4 por 100 interior. 64-50.
Billetes hipotecarios de Cuba. 95-10.
Cambio sobre Paris. 4-94.
Cambio sobre Londres. 47-40.

Fabra.

Barcelona 10 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 56-25

AVISO IMPORTANTE

Nunca mejor ocasion para comprar aceitunas buenas y baratas en la tienda de Eduardo Marina, Mendez Nuñez, 8, inmediato á la Fonda de Europa, Barril Reina, á 6 reales; por docenas, á 5 1/2.—Id. Manzanilla, á 5; por docenas, á 4 1/2. 6-3

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Santiago, 1.027 ts., c. Riberas, de la Habana con 160 cajas y 100 sacos azúcar á los señores Fernández Sanz y compañía; 200 idem idem á don Simon Ceballos; 40 bocoyes aguardiente de caña á la orden; 4 barriles rom á los señores Hijos de Pombo; 1 caja tabacos á don A. Lamera; 1 id. id. á don M. G. Corral; 1 id. idem á don Alberto Gutierrez, y carga de tránsito para Coruña, Cádiz y Barcelona.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 9 y 24 minutos.
Bajamar.—A las 3 y 24 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto número 30, hasta Torrelavega, á las 7.10 mañana.—Tren expres número 32, á las 10 de la mañana.—Tren mixto número 34, á las 6.15 mañana.—Tren mixto núm. 36, hasta Barcelona, á las 5.30 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren expres número 31, á las 4.10 tarde.—Tren mixto número 33, de Barcelona, á las 8.30 de la mañana.—Tren-correo número 35, á las 8.50 de la noche.—Tren mixto núm. 37, de Torrelavega, á las 7.50 de la tarde.

El tren expres lleva coches de 1.ª y 2.ª clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarrido y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 6.30, 8.45 y 12 mañana, 2 y 4 de la tarde, y á las 7.30 id. discrecional.

Astillero á Santander, á las 6.15, 8 y 10 mañana, y á las 1, 2.45 y 7 de la tarde.

Santander al Cespeldon, á las 6.30 y 8.45 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespeldon á Santander, á las 6, 7.45 y 9.30 mañana, y á las 5 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 6.45, 9 y 12.15 mañana, 2.45 y 5 de la tarde, y á las 6 id. los domingos.

Hablan los hechos.—Villa Gral Mitre, Mayo 28, 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé infinidad de remedios que me recetaban los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos diese un resultado satisfactorio á mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vino á esta un Sr. Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicina y cirujía, el cual me recetó la Zarparrilla de Bristol que Vds. preparan, y despues de haber tomado ocho frascos me encontré de repente, sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de Vds. den á este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de esta atroz dolencia. Estoy profundamen-

te agradecido al Sr. Granillo, como tambien á Vds. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su S. S.—Alejandro R. Pinto.—República Argentina, Villa Gral Mitre.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 44

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos platonos de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

SOCIEDAD DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS DE SANTANDER

Esta Sociedad convoca á Junta general á todos los señores suscritores el día 13 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones del Casino Montañés, para dar cuenta de todo cuanto ha hecho y para la reeleccion de la Directiva.—P. O., El Secretario, Abelardo de Unzueta. 3-2

COLOCACION

La desea para dentro ó fuera de esta ciudad, un joven que cursa buena letra y está enterado de cuentas. Dirijirse por escrito á Feliciano García, Mendez-Nuñez 18.

SE NECESITA UNA AMA PARA CRIAR en su casa. En esta redaccion informarán.

GRAN HOTEL DE MADRID

SANTA LUCÍA, NÚM. 1, SANTANDER.

Para el 15 del corriente se abrirá al público dicho hotel, nuevamente decorado y amueblado. Su dueño, don Prudencio Coterillo, ha contratado en Madrid un escogido personal de cocina y comedores; el primer jefe de cocina es don Miguel Vidal, el que inauguró la primera fonda del Sardinero, de la propiedad de los señores Hijos de Pombo; es uno de los primeros jefes del arte culinario en Madrid. Julio 2 de 1883. 8-7

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, Y EN LA mayor baratura, se vende el tercer piso de la casa calle de Cuesta de Gijaja, núm. 5, en la cantidad de 5.500 pesetas. Produce 1.440 reales anuales.

Asimismo el tercer piso bohardilla con su vuelo en la calle del Arrabal, núm. 14, en 2.750 pesetas. Produce 750 reales anuales.

Quien quiera interesarse, en la calle de Colon, tienda de don Pedro Pellon, darán razon. 15-6

Higuera y Blanchard

Antiguos socios de la casa Viuda de Paz y Compañía.

17 — CALLE DE LA BLANCA — 17 Novedades en géneros del reino y extranjeros. Especialidad en ropas blancas finas para señora, equipos para novias y trajes para niños.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios.

Abanicos, libros de misa, sombrillas, bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería. 15-5

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

SE ARRIENDA

en el pueblo del Monte una casa situada en el mejor punto del pueblo, con huerta y fuente dentro de esta. Darán razon Becedo, 7, principal. 8-5

TRASPASO

Por no poder atenderla su dueño se traspasa una tienda de comestibles y bebidas.—En esta imprenta darán razon. 10-5

BING Y LOMBERA SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado. Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. Santander, Blanca, 38.

LA ZARAGOZANA

En la acreditada casa de huéspedes de La Zaragozana, sita en el Sardinero, se han introducido notables reformas.

El precio del hospedaje en este establecimiento continúa siendo tan económico como en años anteriores, y el esmerado trato es la mejor recomendacion que ofrece al público.

SE ARRIENDA

una tienda y cabrete en la calle de la Libertad, núm. 4. En la panadería de al lado darán razon. 3-3

ONTANEDA y ALCEDA

FONDA DE LA CONCHA

En este establecimiento encontrará su numerosa parroquia aseo, comodidad y buen trato y coche pagado al establecimiento, lo que pone en conocimiento de sus favorecedores. 15-2

Tesoro de la boca

Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas y preservativo de las enfermedades de la boca.

Usase con preferencia por las Reales Personas, y con gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. franco.—En Santander, Farmacia de Gomez Marañón.

INTERESANTE

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

LA MONTAÑESA UNIVERSAL

SANTANDER

Fábrica de refinacion de aceite de oliva puro sin rival; procedente de Alicante.

Instalada esta fábrica en los inmensos salones que posee el señor Soriano en su establecimiento, calle de la Compañía, número 3, anuncia al público sus productos, garantizando la pureza y bondad de los mismos.

El aceite refinado en esta fábrica no tiene competidor, y sustituye con ventaja, sin escepcion, á toda clase de mantecas en los usos domésticos.

Unico y exclusivo punto de venta. en el establecimiento de Ignacio Soriano.

3—COMPANIA—3

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

361

—Probablemente, dijo el mercader, para...
—¿Cómo está usted?
—Bien. Ha hecho usted...
—Sin embargo, parece que está usted delicado; el tiempo está fresco; no debia usted salir hasta que calentara el sol.
—Y la...
—Estoy muy de priesa, voy á una cita.
—Sin embargo, seria preciso...
—¡Es muy tarde, sumamente tarde!
El mercader replicaba. Sin embargo, Hugo trató de escaparse diciéndole. Adios, adios, manténgase usted bueno.
—Oiga usted, dijo el mercader deteniéndole: ¿está usted burlando de mí? ¿Qué piensa usted hacer con la letra?
—Voy á buscar dinero en este momento.
—Que lo consiga usted ó no, suba usted de todos modos á mi casa á decirme el resultado.
—¡Ah! decia Hugo al dirigirse á casa del comprador de su último cuadro, Molière me ha engañado.
—Le dieron 300 francos á cuenta, prometiéndome el resto para el término de un mes.
Cuando estaba participando este resultado al

360

viene á usted el bosque de Vicennes?
—Perfectamente.
—Entonces hasta mañana en el bosque de los cazadores.
—Hasta mañana.
Hugo se volvió y tropezó con el mercader de cuadros, cuyo encuentro quiso evitar, y le habia valido un duelo para el día siguiente.
Sabia muy bien de antemano lo que le iba á decir el mercader de cuadros; ha espirado el plazo, será preciso pagar, etc.
Hugo volvió á sus extravíos y recordó las escenas de Molière, entre don Juan y el señor Domingo.
Como era de esperar, atendido el carácter que hemos visto ya en él, creia que la comedia era el espejo de la sociedad.
Las personas de más criterio deben saber que en los casos bastante raros en que la comedia y la sociedad tienen alguna relacion, es por el contrario la sociedad la que se convierte en espejo de la comedia.
Hugo empezó, pues, á eludir al mercader de cuadros.
¡Ah! buenos dias, le dijo: celebro mucho verle á usted, pensaba ir á su casa.

357

el cual me dará todo el dinero que necesite para salir de apuros.
La señora Leloup reflexiono un momento y dijo despues: no firmaré ninguna obligacion, porque no quiero exponerme á persecuciones y disgustos.
—Pero repare V., señora, en que no la pido un favor, sino una cosa que tengo derecho para exigir.
—¿Qué infamia, dijo Luisa, amenazar á mi madre con un pleito!
—Precisamente porque no quiero poner pleito á tu madre, es por lo que la pido que me firme una obligacion que nos sacará á los dos de apuros.
—Pero mi madre no puede exponerse por mí á persecuciones y disgustos.
—¡Despues que me ha despojado de todo! dijo llorando la viuda.
—Ya la he hecho á usted observar antes de ahora que no se ha despojado de nada, ni siquiera de lo que no la pertenece; y aun me atreveré á decirle á usted que su residencia en mi casa ha debido proporcionarla los medios de hacer algunas economías.
—¡Me echa usted en cara las veces que he co-

